

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del mismo celebrada el 29 de septiembre de 2011, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 19 de 2011, de suplemento de créditos, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Seseña 6 de octubre de 2011.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 9243